



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**JEPELACIO**

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



2022 - 2025



## PRESIDENTE:

Alcalde: Tito Arquímedes Solano Rodas

## INTEGRANTES:

- Gerente Municipal
- Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura
- Gerente de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico.
- Gerente de Desarrollo Social
- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina General de Administración.
- Gerente de Administración Tributaria.
- Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.
- Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.
- Jefe de la Oficina de Tesorería.
- Jefe de la Oficina de Contabilidad.
- Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

## SECRETARIO TECNICO:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto





<b>Presentación</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
<b>1. Declaración de la Política Institucional</b> .....	6
<b>2. Misión Institucional</b> .....	8
<b>3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)</b> .....	9
<b>4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)</b> .....	11
<b>5. Ruta Estratégica</b> .....	14
<b>6. Anexos</b> .....	18
Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes .....	18
Anexo B-2. Matriz de Plan Estratégico Institucional .....	24
Anexo B-3. Ficha técnica del indicador de OEI/AEI .....	34





La Modernización de la Gestión Pública, bajo el enfoque de una gestión por resultados, la rendición de cuentas y servicio a la ciudadanía, comprenden un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Implica mejorar la forma en la que el Estado hace las cosas, introducir mecanismos más transparentes y eficientes, enfocarse en mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, entre otros aspectos. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas. La Modernización de la Gestión Pública alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley.



Asimismo, el Centro de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, en el ámbito y rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, precisa los procedimientos, conceptos y herramientas metodológicas del proceso de planeamiento estratégico a todas las entidades de la administración pública, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.



Según la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD, establece que a nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional – POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.



La Municipalidad Distrital de Jepelacio, en el marco de sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Locales y la Guía para el Planeamiento Institucional, elabora el Plan Estratégico Institucional, periodo 2022 – 2025, instrumento de gestión de mediano plazo que define la estrategia de la institución para lograr los objetivos planteados, los cuales podrán ser medidos a través de un conjunto de indicadores y metas que el gobierno local pretende alcanzar; que contribuye al desarrollo y el bienestar de la población del distrito.



El presente documento fue elaborado tomando en cuenta los lineamientos que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, y las funciones que competen como Gobierno Local. Asimismo, el logro de los objetivos definidos en el PEI 2022 - 2025, dependerá mucho de las acciones que implementen cada Órgano y Unidad Orgánica de la Municipalidad Distrital, por ser directos responsables de la implementación del PEI. Este documento, es resultado del trabajo conjunto entre la Comisión, el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico y diferentes áreas de la Municipalidad Distrital de Jepelacio, además del apoyo del Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN). También se han realizado talleres y se recopiló información sobre actividades que realizan para la formulación de indicadores y líneas de base.



La estructura que contempla el Plan Estratégico Institucional fue desarrollada acorde a la estructura mínima requerida y establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00011-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00006-2021/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00022-2021/CEPLAN/PCD.



Del mismo modo se toma como referencia la Guía para la elaboración de indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD, a fin de construir y establecer indicadores y sus respectivas fichas.



El Plan Estratégico Institucional 2022-2025, inicia con la declaración de la política institucional definido por el titular de la entidad, la misma que se encuentra articulada con la priorización de los objetivos estratégicos institucionales, posterior a ello, se define la misión institucional, en el marco de sus competencias y funciones y con la cual todo funcionario y servidor público debe sentirse identificado, seguidamente, se presenta los objetivos y acciones estratégicas institucionales y la ruta estratégica institucional, que serán implementadas por todos las unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la Municipalidad Distrital de Jepelacio;

Finalmente se presenta como anexos: matriz de articulación de planes, matriz del plan estratégico institucional y ficha técnica del indicador de OEI/AEI.

# 1. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL



La Municipalidad distrital de Jepelacio tiene como finalidad y prioridad, representar los intereses del vecindario, propiciando mecanismos para el desarrollo sostenible de la población, sobre la base de la educación, la salud, el cuidado del medio ambiente, la organización vecinal, la cultura, el turismo, la inversión pública y privada, el deporte y la recreación.

Así mismo la Municipalidad Distrital de Jepelacio, ha definido los lineamientos que orientaran la gestión dentro de la entidad en el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional;

## LINEAMIENTOS

- ❖ Contribuir a la mejora de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio en el marco de las competencias de la Municipalidad.
- ❖ Contribuir a la mejora de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio en el marco de las competencias de la Municipalidad.
- ❖ Ampliar la cobertura de agua y saneamiento básico urbano y rural en el distrito de Jepelacio.
- ❖ Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio, priorizando la tecnificación agraria permanente y fomentando el turismo vivencial, integral y sostenible.
- ❖ Promover la gestión ambiental y el adecuado tratamiento de residuos sólidos en el distrito de Jepelacio.
- ❖ Fortalecer la gestión del riesgo de desastres para reducir la vulnerabilidad de la población y proteger la integridad de las personas en el distrito de Jepelacio.
- ❖ Promover la cultura, recreación y otras actividades propias del distrito que contribuyan a la formación integral del ser humano.
- ❖ Promover el ordenamiento territorial que garantice el crecimiento sostenible del territorio del distrito de Jepelacio.
- ❖ Fortalecer los espacios de participación ciudadana en el distrito y en el que hacer Municipal.
- ❖ Fortalecer la Gestión Institucional a través de la modernización de la administración, servicio civil meritocrático con equidad social, política, cultural e ideológica.



## VALORES INSTITUCIONALES

La práctica de valores es vital entre los colaboradores de la institución que permitan ser la base de todas sus actividades. No solo deben quedarse como actitudes de nuestro personal, sino debe de convertirse en parte de su comportamiento cotidiano. Hemos podido rescatar los siguientes valores:

- ❖ Respeto: Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ❖ Honestidad: Los funcionarios y trabajadores de la institución, actúan siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo sus deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ❖ Compromiso: Somos conscientes de la importancia del rol como servidor público y estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ❖ Diligencia: cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ❖ Justicia: Actuamos con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL



La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de los Gobierno Locales, Ley de Creación del distrito y la Normativa que lo reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace.

La misión institucional de la Municipalidad Distrital de Jepelacio es;



***“Promover el desarrollo integral y sostenible del distrito de Jepelacio, a través de una gestión eficiente, competitiva y participativa”***

### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Los Objetivos Estratégicos Institucionales definen los resultados a mediano plazo que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población en la que actuamos y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna de manera cualitativa y medible.

Para formular los Objetivos Estratégicos Institucionales, la comisión y el equipo técnico de la municipalidad Distrital de Jepelacio, tomo como referencia los lineamientos de la declaración de política institucional, así como el análisis de brechas de servicios e infraestructura a nivel distrital, en el marco de sus competencias y funciones establecidos en la ley orgánica de Municipalidades y en su reglamento de organización y funciones – ROF.

En ese sentido se definieron como prioridades los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales;



Objetivos Estratégicos Institucionales		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de anemia en niños entre 6 y 35 meses
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio	Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora
		Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático
OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en el distrito.
OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de agentes económicos formalizados y articulados al mercado distrital, provincial y regional.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de vías vecinales en buen estado
OEI.06	Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.
OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres



Objetivos Estratégicos Institucionales		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Japelacio	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el distrito de Japelacio
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI

**Elaboración: Equipo Técnico**



# 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



Las Acciones Estratégicas Institucionales son actividades que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los objetivos estratégicos institucionales, las cuales se concretan en el logro de los objetivos y definen en productos que cambiarán las condiciones de vida la población.

En ese sentido se definieron las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales;



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de anemia en niños entre 6 y 35 meses
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.01</b>		
AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento de salud implementados en el distrito de Jepelacio	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en el distrito.
AEI.01.02	Programas de complementación alimentaria implementadas en beneficio de la población del distrito de Jepelacio.	Porcentaje de la población que accede a programas de complementación alimentaria
AEI.01.03	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el distrito
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio	Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora
		Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.02</b>		
AEI.02.01	Apoyo en Infraestructura, equipamiento, y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Jepelacio	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria con capacidad instalada adecuada
AEI.02.02	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito de Jepelacio	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos del distrito
AEI.02.03	Infraestructura y equipamiento mejorado e implementado para la práctica de actividades deportivas en el distrito de Jepelacio.	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en buen estado.
AEI.02.04	Programas deportivos y recreacionales de fácil acceso para la población del distrito de Jepelacio.	Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas por el gobierno local.
OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en el distrito.
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.03</b>		
AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública.

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.03.02	Agua Potable con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje cobertura de agua por red pública domiciliaria.
AEI.03.03	Electrificación con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso al servicio eléctrico en el distrito.
OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio	Porcentaje de agentes económicos formalizados y articulados al mercado distrital, provincial y regional.
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.04</b>		
AEI.04.01	Potenciar la actividad productiva del distrito de Jepelacio	Porcentaje de superficie agrícola con riego
AEI.04.02	Asistencia Técnica integral a los Agentes Económicos del distrito de Jepelacio	Porcentaje de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que agregan valor a sus productos.
AEI.04.03	Cadenas productivas fortalecidas en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de cadenas productivas priorizadas en el distrito
AEI.04.04	Espacios de promoción de rutas y/o circuitos turísticos sostenibles en el Distrito de Jepelacio	Porcentaje de atractivos turísticos promocionados y funcionado en el distrito.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de vías vecinales en buen estado
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.05</b>		
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano-rural implementado del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Jepelacio	Porcentaje de área urbana catastrada en He
AEI.05.03	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito
AEI.05.04	Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio del distrito de Jepelacio	Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito
AEI.05.05	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de transitabilidad adecuada
OEI.06	Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.06</b>		
AEI.06.01	Manejo de residuos sólidos integral para el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención
AEI.06.02	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Jepelacio	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas (m2/hab)
AEI.06.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.07</b>		



OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
AEI.07.01	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de población que recibe asistencia técnica en ocurrencia de riesgos y desastres
AEI.07.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de cauces de ríos y/o quebradas con servicios de protección
AEI.07.03	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres	N° de documentos técnicos Aprobados
OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el distrito de Jepelacio
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.08</b>		
AEI.08.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado adecuadamente en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Sectores Patrullados
AEI.08.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio del distrito de Jepelacio	Número de equipos en buen estado y operativos en el Sistemas de Seguridad Ciudadana del distrito
AEI.08.03	Programa contra la Violencia Familiar implementada en beneficio del distrito de Jepelacio.	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en el distrito
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.09</b>		
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Jepelacio.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad distrital de Jepelacio	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad
AEI.09.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad distrital de Jepelacio	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad
AEI.09.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad distrital de Jepelacio	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad
AEI.09.05	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad Distrital de Jepelacio.	Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad
AEI.09.06	Gestión de Inversión pública con enfoque al cierre de brechas	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones de la Municipalidad

**Elaboración: Equipo Técnico**



## 5. RUTA ESTRATÉGICA



La Municipalidad Distrital de Jepelacio determina un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, la priorización se efectúa en una secuencia lógica de acciones y su articulación con la Política General de Gobierno al 2021.

Objetivo Estratégico Institucional			Vinculación con la PGG	Acción Estratégica Institucional			Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
Prioridad	Código	Nombre		Prioridad	Código	Nombre		
1	OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.2	1	AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento de salud implementados en el distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.2	Gerencia de Infraestructura
				2	AEI.01.02	Programas de complementación alimentaria implementadas en beneficio de la población del distrito de Jepelacio.	EJE 4, LIN 4.1	Gerencia de Desarrollo Social
				3	AEI.01.03	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.2	Gerencia de Desarrollo Social
2	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.3	1	AEI.02.01	Apoyo en Infraestructura, equipamiento, y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.3	Gerencia de Infraestructura
				2	AEI.02.02	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.3	Gerencia de Desarrollo Social
				3	AEI.02.03	Infraestructura y equipamiento mejorado e implementado para la práctica de actividades deportivas en el distrito de Jepelacio.	EJE 4, LIN 4.3	Gerencia de Infraestructura
				4	AEI.02.04	Programas deportivos y recreacionales de fácil acceso para la población del distrito de Jepelacio.	EJE 4, LIN 4.6	Gerencia de Desarrollo Social



Objetivo Estratégico Institucional			Vinculación con la PGG	Acción Estratégica Institucional			Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
Prioridad	Código	Nombre		Prioridad	Código	Nombre		
3	OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.4	1	AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.4	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento
				2	AEI.03.02	Agua Potable con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.4	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento
				3	AEI.03.03	Electrificación con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	EJE 4, LIN 4.4	Gerencia de Infraestructura
4	OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.04.01	Potenciar la actividad productiva del distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Desarrollo Agropecuario
				2	AEI.04.02	Asistencia Técnica integral a los Agentes Económicos del distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Desarrollo Agropecuario
				3	AEI.04.03	Cadenas productivas fortalecidas en el distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Desarrollo Económico Local
				4	AEI.04.04	Espacios de promoción de rutas y/o circuitos turísticos sostenibles en el distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Información Turística
5	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	EJE 3, LIN 3.2	1	AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano-rural implementado del distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.2	Gerencia de Infraestructura
				2	AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.2	Gerencia de Infraestructura
				3	AEI.05.03	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el distrito	EJE 3, LIN 3.2	Gerencia de Infraestructura
				5	AEI.05.04	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.3	Gerencia de Infraestructura
				4	AEI.05.05	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.3	Gerencia de Infraestructura
6	OEI.06	Promover la gestión ambiental sostenible	EJE 3, LIN 3.4	1	AEI.06.01	Manejo de residuos sólidos integral para el distrito de Jepelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Residuos Sólidos



Objetivo Estratégico Institucional			Vinculación con la PGG	Acción Estratégica Institucional			Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
Prioridad	Código	Nombre		Prioridad	Código	Nombre		
		en el distrito de Japelacio		2	AEI.06.02	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Japelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Medio Ambiente
				3	AEI.06.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Japelacio	EJE 3, LIN 3.4	Oficina de Medio Ambiente
7	OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	EJE 3, LIN 3.3	1	AEI.07.01	Población con prácticas seguras para la resiliencia	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
				2	AEI.07.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
				3	AEI.07.03	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres	EJE 3, LIN 3.3	Oficina de Defensa Civil
8	OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Japelacio	EJE 4, LIN 4.5	1	AEI.08.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado adecuadamente en el distrito de Japelacio	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
				2	AEI.08.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio del distrito de Japelacio	EJE 4, LIN 4.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
				3	AEI.08.03	Programa contra la Violencia Familiar implementada en beneficio del distrito de Japelacio.	EJE 4, LIN 4.5	Gerencia de Desarrollo Social
9	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 2, LIN 2.2	4	AEI.09.01	Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Japelacio.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Administración
				6	AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad distrital de Japelacio	EJE 2, LIN 2.2	Gerencia Municipal
				5	AEI.09.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad distrital de Japelacio	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI.09.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad distrital de Japelacio	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Rentas y Contribuciones RDR e IM



Objetivo Estratégico Institucional			Vinculación con la PGG	Acción Estratégica Institucional			Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica Responsable
Prioridad	Código	Nombre		Prioridad	Código	Nombre		
				1	AEI.09.05	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad Distrital de Jepeleacio.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.09.06	Gestión de Inversión pública con enfoque al cierre de brechas	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Equipo Técnico



# ANEXOS



## Anexo B-1. Matriz de Articulación de Planes

Articulación: Articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030 – Región San Martín

Objetivo Estratégico Regional - PDR			Acción Estratégica Regional - PDR			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.2	Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región.	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET.2.1	Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.	Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia.	OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de anemia en niños entre 6 y 35 meses	La mejora en las condiciones de los servicios de salud incide en la reducción de anemia infantil en la región y con esto se disminuirá la brecha de población insatisfecha.	Gerencia de Desarrollo Social
			AET.2.2		Proporción de gestantes que recibieron su control prenatal en el primer trimestre de la gestación.					



Objetivo Estratégico Regional - PDRC			Acción Estratégica Regional - PDRC			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
				trimestre de la gestación.						
OET.2	Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social en la región.	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET.2.3	Mejorar el aprendizaje con enfoque territorial en la educación básica regular en la región	<p>Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.</p> <p>Porcentaje de estudiantes del 4to Grado de Educación primaria evaluados en la ECE que logran aprendizajes en el nivel satisfactorio en lógico matemático.</p>	OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio	<p>Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora</p> <p>Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático</p>	La mejora en las condiciones de los servicios educativos en el distrito, contribuirá a la mejora de la calidad del aprendizaje de los estudiantes el cual se refleja en la evaluación Censal de Estudiantes (ECE).	Gerencia de Desarrollo Social
OET.2	Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha.	AET.2.7	Ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento para la población de la región	Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y otras tecnologías alternativas de disposición	OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en el distrito.	El acceso al servicio de agua y saneamiento; contribuye a mejorar la calidad de vida de la población,	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento



Objetivo Estratégico Regional - PDRC			Acción Estratégica Regional - PDRC			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
	Inclusión social en la región.				sanitaria de excretas.				inciendiando en la disminución de necesidades básicas insatisfechas.	
					Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua potable					
OET.5	Incrementar la competitividad con inversión diversificada pública y/o privada en la región.	Índice de competitividad regional del Perú (ICRP)	AET.5.2	Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región.	Porcentaje de empresas formalizadas.	OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio	Porcentaje de agentes económicos formalizados y articulados al mercado distrital, provincial y regional.	La formalización de agentes económicos en el distrito, contribuirá a dinamizar la economía, en el marco de competencia leal y de mercado, aportando a la mejora de la competitividad económica en la región.	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local



Objetivo Estratégico Regional - PDRC			Acción Estratégica Regional - PDRC			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.6	Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región.	Porcentaje de la Red Vial Departamental en buen estado	AET.6.2	Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región.	Porcentaje de la Red Vial Vecinal rehabilitada.	OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de vías vecinales en buen estado	Una red vial en óptimas condiciones facilita el acceso a los servicios, promueve el desarrollo territorial sostenible y dinamiza las actividades económicas en la región.	Gerencia de Infraestructura
OET.7	Mejorar la sostenibilidad ambiental, promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.	Índice de desempeño ambiental Regional - IDAR	AET.7.4	Promover la mejora de la calidad ambiental en la región.	Proporción de aguas residuales tratadas en capitales de Provincia Cobertura de recolección de residuos sólidos en ciudades capitales de Provincia.	OEI.06	Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.	El manejo y la disposición adecuada de residuos sólidos coadyuva a mejorar la sostenibilidad ambiental del distrito y por ende aporta a la mejora de la calidad ambiental en la región.	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local



Objetivo Estratégico Regional - PDRC			Acción Estratégica Regional - PDRC			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.8	Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida	Número Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.	AET.8.1	Fortalecer una cultura en gestión del riesgo de desastres en la región	Número de viviendas afectadas y pérdidas por ocurrencia de desastres (Viviendas)	OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres	El fortalecimiento del conocimiento en el riesgo de desastres disminuirá el nivel de riesgo frente a todo tipo de desastre en la población de la región.	Oficina de Defensa Civil
OET.3	Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en la región San Martín	Tasa de criminalidad.	AET.3.1	Reducir los delitos en la región	Número de denuncias por comisión de delitos.	OEI.08	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el distrito de Jepelacio	La reducción de los índices de inseguridad ciudadana contribuirá a disminuir el número de pobladores que fue víctima de algún evento que atenta contra su seguridad reflejándose así, en la tasa de criminalidad en la región	Oficina de Seguridad Ciudadana



Objetivo Estratégico Regional - PDRC			Acción Estratégica Regional - PDRC			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	Unidad Orgánica
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.4	Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia	Percepción de la Gestión Pública	AET.4.3	Fortalecer la gestión pública con cultura de planificación estratégica en la región	Porcentaje de municipalidades con instrumentos de planificación alineados a las políticas regionales y nacionales.	OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI	El Fortalecimiento de la gestión institucional, permitirá la mejora de la gobernabilidad y gobernanza territorial mejorando de este modo la percepción de la gestión pública	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Equipo Técnico



## Anexo B-2. Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Jepelacio.

Periodo: 2022-2025

Misión: "Promover el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito de Jepelacio, a través de una Gestión Eficiente, Competitiva y Participativa"

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de anemia en niños entre 6 y 35 meses	(sumatoria total de niños de 6 a 35 meses con anemia/ total de niños de 6 a 35 meses en el distrito) *100	30.20	2017	24.40	2020	23.60	22.80	21.30	20.20	Gerencia de Desarrollo Social
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.01</b>												
AEI.01.01	Infraestructura y equipamiento de salud implementados en el distrito de Jepelacio	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en el distrito.	(sumatoria total de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada/Número total de establecimientos de salud en el distrito de Jepelacio) *100.	1.00	2017	1.00	2019	1.00	1.00	1.00	2.00	Gerencia de Infraestructura
AEI.01.02	Programas de complementación alimentaria implementadas en beneficio de la población del distrito de Jepelacio.	Porcentaje de la población que accede a programas de complementación alimentaria	(sumatoria totales la población que accede a los programas de seguridad alimentaria /Número total de población en el distrito de Jepelacio) *100	29.50	2019	25.15	2020	26.70	27.80	28.90	30.00	Gerencia de Desarrollo Social



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.01.03	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el distrito	(sumatoria totales la población que accede a los programas de salud preventivo-promocional /Número total de población en el distrito de Jepelacio) *100	25.40	2019	24.89	2020	25.80	26.40	27.00	27.60	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio	Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora	(sumatoria total de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con comprensión lectora satisfactoria/total de estudiantes de cuarto grado de primaria) *100	21.80	2016	30.00	2018	31.50	32.60	33.70	34.80	Gerencia de Desarrollo Social
		Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático	(sumatoria total de estudiantes de cuarto grado de primaria que cuentan con comprensión matemática satisfactoria/total de estudiantes de cuarto grado de primaria) *100	19.40	2016	25.30	2018	26.30	27.30	28.30	29.30	Gerencia de Desarrollo Social
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 02</b>												
AEI.02.01	Apoyo en Infraestructura, equipamiento, y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Jepelacio	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria con capacidad instalada adecuada	(sumatoria total de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria con capacidad instalada adecuada/ sumatoria total de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria en el distrito) *100	30.30	2017	31.60	2018	32.60	33.70	34.80	35.90	Gerencia de Infraestructura



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.02.02	Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito de Jepelacio	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos del distrito	(Total de estudiantes de EBR que acceden a programas educativos/sumatoria total de estudiantes de EBR) *100	22.5	2019	11.9	2020	12.50	13.80	15.10	16.40	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.02.03	Infraestructura y equipamiento mejorado e implementado para la práctica de actividades deportivas en el distrito de Jepelacio.	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en buen estado.	(sumatoria totales instalaciones deportivas y/o recreativas en buen estado /Número total de instalaciones deportivas y/o recreativas en el distrito de Jepelacio) *100	40.0	2019	42.85	2020	44.5	46.7	48.9	51.1	Gerencia de Infraestructura
AEI.02.04	Programas deportivos y recreacionales de fácil acceso para la población del distrito de Jepelacio.	Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas por el gobierno local.	(Nº de personas de 5 años a más que participan en actividades deportivas y recreativas /Total de personas de 5 años a más) x 100%	ND	2019	36.33	2020	37.4	38.5	39.6	40.7	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.03	Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en el distrito.	(sumatoria total de viviendas con servicios de agua, saneamiento y electricidad/ total de viviendas en el distrito) *100	ND	2016	23.00	2017	23.50	24.60	25.70	26.80	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 03</b>												
AEI.03.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública.	(Nº de viviendas que cuentan con alcantarillado en la zona urbana y rural/Total de viviendas) x 100%	8.54	2013	18.59	2017	19.30	20.50	21.70	22.90	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.03.02	Agua Potable con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje cobertura de agua por red pública domiciliaria.	(Nº de viviendas que cuentan con agua potable por red pública en la zona urbana y rural/Total de viviendas) x 100%	62.85	2013	69.51	2017	69.80	70.10	71.30	71.90	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento
AEI.03.03	Electrificación con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio	Porcentaje de hogares con acceso al servicio eléctrico en el distrito.	(Nº de viviendas que cuentan con servicio eléctrico en la zona urbana y rural/Total de viviendas) x 100%	67.71	2013	84.65	2017	85.10	85.90	86.70	87.50	Gerencia de Infraestructura
OEI.04	Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio	Porcentaje de agentes económicos formalizados y articulados al mercado distrital, provincial y regional.	(Sumatoria total de agentes económicos formalizados y articulados al mercado/Número total de agentes económicos en el distrito) *100	33.5	2019	30.8	2020	32.6	36.5	40.4	44.3	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 04</b>												
AEI.04.01	Potenciar la actividad productiva del distrito de Jepelacio	Porcentaje de superficie agrícola con riego	(Sumatoria total de superficie agrícola con riego/Superficie agrícola total) *100	1.81	2019	2.05	2020	2.5	2.8	3.1	3.4	Oficina de Desarrollo Agropecuario
AEI.04.02	Asistencia Técnica integral a los Agentes Económicos del distrito de Jepelacio	Porcentaje de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que agregan valor a sus productos.	(Sumatoria de productores agropecuarios asistidos técnicamente/total de productores agropecuarios) *100	18.3	2019	19.1	2020	22.5	23.7	24.9	26.1	Oficina de Desarrollo Agropecuario



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.04.03	Cadenas productivas fortalecidas en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de cadenas productivas priorizadas en el distrito	(Sumatoria de cadenas productivas priorizadas/total de cadenas productivas en el distrito) *100	40.0	2019	37.5	2020	37.5	43.75	50.0	56.25	Oficina de Desarrollo Económico Local
AEI.04.04	Espacios de promoción de rutas y/o circuitos turísticos sostenibles en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de atractivos turísticos promocionados y funcionado en el distrito.	(Sumatoria total de atractivos turísticos promocionados y funcionando/total de atractivos turísticos registrados en el distrito) *100	50.0	2019	50.0	2020	50.0	62.5	75.0	87.5	Oficina de Información Turística
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de vías vecinales en buen estado	(sumatoria total de km de vías vecinales en buen estado/total de km de vías vecinales del distrito de Jepelacio) *100	ND	2015	7.20	2016	7.55	8.35	9.15	9.95	Gerencia de Infraestructura
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.05</b>												
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano-rural implementado del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano	(sumatoria total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas en el plan de desarrollo urbano) *100	66.4	2019	74.3	2020	75.4	76.3	77.2	78.1	Gerencia de Infraestructura
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Jepelacio	Porcentaje de área urbana catastrada en He	(sumatoria total de área urbana catastrada en He/área urbana del distrito en He) *100	56.41	2017	55.50	2020	55.7	56.3	56.9	57.5	Gerencia de Infraestructura



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.05.03	Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el distrito	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito	(sumatoria total de predios con saneamiento físico legal/ total de predios que existen en el distrito) *100	68.72	2019	68.72	2020	69.6	70.1	70.6	71.1	Gerencia de Infraestructura
AEI.05.04	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del distrito de Jepelacio	Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito	(sumatoria total de vías y calles señalizadas del distrito/total de calles que existe en el distrito) *100	47.4	2019	47.4	2020	47.9	48.7	49.5	50.3	Gerencia de Infraestructura
AEI.05.05	Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de transitabilidad adecuada	(Sumatoria total de la población urbana con acceso a servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas/población total urbana) *100	ND	2019	ND	2020	33.5	35.4	37.3	39.2	Gerencia de Infraestructura
OEI.06	Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.	(Sumatoria total de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente/total de toneladas de residuos sólidos)*100	69.7	2018	43.8	2019	45.8	56.6	67.4	78.2	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 06</b>												
AEI.06.01	Manejo de residuos sólidos integral para el distrito de Jepelacio	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	(Sumatoria total de hectáreas degradadas por residuos sólidos si intervención en el distrito/total de hectáreas degradadas por residuos sólidos)*100	80.10	2019	83.30	2020	80.45	74.05	67.65	61.25	Oficina de Residuos Sólidos



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.06.02	Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Jepelacio	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas (m2/hab)	(sumatoria de Superficie de área verde por habitante en el ámbito urbano - Superficie de área verde por habitante recomendado por la OMS)	1.80	2019	0.90	2020	0.87	0.63	0.39	0.15	Oficina de Medio Ambiente
AEI.06.03	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Jepelacio	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental	(sumatoria total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas en el plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental) *100	95.00	2019	40.00	2020	85.00	89.00	93.00	97.00	Oficina de Medio Ambiente
OEI.07	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres	(sumatoria total de familias preparadas/número total de familias en el distrito) *100	48.3	2019	52.1	2020	53.10	54.30	55.50	56.70	Oficina de Defensa Civil
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.07</b>												
AEI.07.01	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Porcentaje de población que recibe asistencia técnica en ocurrencia de riesgos y desastres	(sumatoria total de población que recibe asistencia técnica/población total del distrito de Jepelacio) *100	3.14	2019	3.20	2020	3.4	4.7	6	7.3	Oficina de Defensa Civil
AEI.07.02	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje de cauces de ríos y/o quebradas con servicios de protección	(Sumatoria de cauces de ríos y/o quebradas con servicios de protección/sumatoria total de cauces de ríos y/o quebradas con vulnerabilidad ante inundaciones) *100	25.00	2019	25.00	2020	25.00	50.00	50.00	75.00	Oficina de Defensa Civil



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.07.03	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres	N° de documentos técnicos Aprobados	Sumatoria de documentos técnicos aprobados	ND	2019	ND	2020	1	1	1	2	Oficina de Defensa Civil
OEI.08	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de incidentes atendidos oportunamente en el distrito de Jepelacio	(sumatoria total de incidentes atendidos oportunamente/total de incidentes registrados)	73.4	2019	75.7	2020	75.9	77.1	78.3	79.5	Oficina de Seguridad Ciudadana
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.08</b>												
AEI.08.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado adecuadamente en el distrito de Jepelacio	Porcentaje de Sectores Patrullados	(Sumatoria de sectores patrullados/total de sectores en el distrito) *100	73.8	2019	81.53	2020	86.15	89.2	90.76	92.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.08.02	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio del distrito de Jepelacio	Número de equipos en buen estado y operativos en el Sistemas de Seguridad Ciudadana del distrito	Sumatoria total de equipos en buen estado y operativos en el Sistemas de Seguridad Ciudadana en el distrito	1	2019	1	2020	1	1	2	2	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.08.03	Programa contra la Violencia Familiar implementada en beneficio del distrito de Jepelacio.	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en el distrito	Sumatoria total de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en el distrito	ND	2019	53	2020	55	60	65	70	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Institucional - POI	(sumatoria total de actividades operativas implementadas /total de	ND	2019	ND	2020	75.00	80.00	85.00	95.00	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
			Actividades Operativas del POI del Distrito) *100									
<b>ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI. 09</b>												
AEI.09.01	Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Jepelacio.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.	(Sumatoria total de personal capacitado de la Municipalidad/total de personal de la Municipalidad) *100	5	2019	6	2020	10	12	14	16	Oficina de Administración
AEI.09.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad distrital de Jepelacio	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	Sumatoria de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad	ND	2019	ND	2020	2	3	4	4	Gerencia Municipal
AEI.09.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad distrital de Jepelacio	Porcentaje de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la Municipalidad	(sumatoria total de procesos implementados con enfoque de gestión por procesos en la MD/total de procesos con enfoque de gestión de procesos) *100	ND	2019	ND	2020	15.0	25.0	35.0	50.0	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.09.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad distrital de Jepelacio	Porcentaje de Tributos recaudados en la Municipalidad	(Sumatoria total de tributos recaudados/sumatoria total de tributos emitidos por la Municipalidad) *100	87.52	2019	96.53	2020	97.5	98.0	98.5	99.5	Oficina de Rentas y Contribuciones RDR e IM



OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	
AEI.09.05	Instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad Distrital de Jepelacio.	Número de instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad	Sumatoria de instrumentos de gestión actualizados e implementados en la Municipalidad	ND	2019	ND	2020	2	2	3	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AEI.09.06	Gestión de Inversión pública con enfoque al cierre de brechas	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones de la Municipalidad	(Presupuesto ejecutado inversiones/presupuesto total inversiones) * 100	67.00	2019	30.40	2020	65.00	67.00	75.00	85.00	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Equipo Técnico



### Anexo B-3: Ficha técnica del indicador de OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	OEI.01 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Porcentaje de anemia en niños entre 6 y 35 meses				
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	La importancia del indicador radica en conocer a través del porcentaje de niños menores de 3 años con control CRED y tamizaje de anemia como se va interviniendo en una de las principales brechas en salud y de esta forma como se logra superar la anemia en los niños, todo ello contribuirá en mejorar salud en el distrito.				
<b>RESPONSABLE DEL INDICADOR:</b>	Gerencia de Desarrollo Social				
<b>LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:</b>	Disponibilidad presupuestal de las redes de salud para realizar los tamizajes de anemia en el distrito				
<b>METODO DE CALCULO</b>	$(\text{sumatoria total de niños de 6 a 35 meses con anemia} / \text{total de niños de 6 a 35 meses en el distrito}) * 100$				
<b>SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:</b>	Descendente				
<b>SUPUESTOS</b>	Las políticas Nacionales del sector salud, priorizan la prevención, control y reducción de la prevalencia de anemia en niños menores de 5 años.				
<b>FUENTE Y BASES DE DATOS</b>	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social – Municipalidad Distrital de Jepelacio Base de datos: Sistema de Información de Estado Nutricional SIEN - MINSA				
	<b>VALOR DE LINEA DE BASE</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>			
<b>AÑO</b>	2017	2022	2023	2024	2025
<b>VALOR</b>	30.20	23.60	22.80	21.30	20.20





FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.01 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.01.01 - Infraestructura y equipamiento de salud implementados en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en el distrito.				
JUSTIFICACIÓN:	La medición del indicador nos permite conocer si los establecimientos de salud de primer nivel ubicados en el distrito prestan las condiciones necesarias a nivel infraestructura y equipamiento para brindar adecuados servicios a la población del distrito				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
MÉTODO DE CÁLCULO	(sumatoria total de establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada/Número total de establecimientos de salud en el distrito de Jepelacio) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Articulación interinstitucional e Inter niveles para la construcción y mejoramiento de los servicios de salud del Distrito				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Registro e informes técnicos				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2017	2022	2023	2024	2025
VALOR	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.01 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Jepelecho				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.01.02 - Programas de complementación alimentaria implementadas en beneficio de la población del distrito de Jepelecho.				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de la población que accede a programas de complementación alimentaria				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador, nos permitirá medir los resultados de la implementación de los programas de complementación alimentaria cuyo objetivo es cerrar la brecha energética originada por la mala nutrición, sobre todo en los niños y adolescentes.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	$(\text{sumatoria totales la población que accede a los programas de seguridad alimentaria} / \text{Número total de población en el distrito de Jepelecho}) * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Articular acciones para mejorar la calidad de vida de la población con la contribución a nivel regional y municipal.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Informes y registros de programas				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	29.50	26.70	27.80	28.90	30.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.01 - Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Japelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.01.03 - Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito de Japelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo-Promocional en el distrito				
JUSTIFICACIÓN:	la importancia de la medición del indicador radica, en que permite la detección temprana de un factor de riesgo o un trastorno en un paciente, en una etapa en que pueda ser corregido o curado evitando que esta sufra daño o muerte y por ende mejorando sus condiciones de vida.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Está supeditado a la disposición de especialistas en salud				
METODO DE CALCULO	$(\text{sumatoria totales la población que accede a los programas de salud preventivo-promocional} / \text{Número total de población en el distrito de Japelacio}) * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	La dotación de especialistas de salud en establecimientos de salud de primer nivel de atención es permanente en el tiempo.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Informes y registros				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	25.40	25.80	26.40	27.00	27.60



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJERIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora				
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con adecuado nivel de aprendizaje en las instituciones educativas				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Continuidad de la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE por parte del Ministerio de Educación				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de estudiantes de segundo grado de primaria que cuentan con comprensión lectora satisfactoria/total de estudiantes de cuarto grado de primaria) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Soporte constante de los padres de familia para que los estudiantes puedan alcanzar un nivel óptimo de aprendizaje y desarrollarse óptimamente a nivel académico				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Ministerio de Educación Base de datos: Evaluación Censal de Estudiantes – ECE				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2016	2022	2023	2024	2025
VALOR	21.80	31.50	32.60	33.70	34.80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Proporción de estudiantes de cuarto grado de primaria con nivel satisfactorio de lógico matemático				
JUSTIFICACIÓN:	Permite medir el porcentaje de estudiantes de cuarto grado de primaria con adecuado nivel de aprendizaje en las instituciones educativas				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia Desarrollo Social / MINEDU – ECE				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Continuidad de la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE por parte del Ministerio de Educación				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de estudiantes de segundo grado de primaria que cuentan con comprensión lectora satisfactoria/total de estudiantes de cuarto grado de primaria) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Soporte constante de los padres de familia para que los estudiantes puedan alcanzar un nivel óptimo de aprendizaje y desarrollarse óptimamente a nivel académico				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Ministerio de Educación Base de datos: Evaluación Censal de Estudiantes - ECE				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2016	2022	2023	2024	2025
VALOR	19.40	26.30	27.30	28.30	29.30



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelecho				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.02.01 - Apoyo en Infraestructura, equipamiento, y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas del distrito de Jepelecho				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria con capacidad instalada adecuada				
JUSTIFICACIÓN:	En la actualidad la mayoría de instituciones públicas se encuentran en la zona urbana y rural facilitando de cierta forma el desplazamiento de los estudiantes, es por eso que el adecuado equipamiento y mantenimiento de infraestructura es primordial porque este se va deteriorando año tras año. Para incentivar la educación y por ende el rendimiento escolar incrementará.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria con capacidad instalada adecuada/ sumatoria total de locales educativos con el servicio de educación inicial, primaria, secundaria en el distrito) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Que el ministerio de educación ejecute obras en favor de la población estudiantil de Jepelecho.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Ministerio de Educación Base de datos: Estadística de calidad educativa - ESCALE.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2017	2022	2023	2024	2025
VALOR	30.30	32.60	33.70	34.80	35.90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.02.02 - Programas educativos elaborados para los Educandos del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los Programas Educativos del distrito				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador medirá la cantidad de estudiantes beneficiados por los programas educativos ya que estos son fundamentales para que los jóvenes se formen en valores y conocimiento, teniendo como objetivo primordial el aprendizaje y desarrollo personal.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguno				
METODO DE CALCULO	$(\text{sumatoria total de estudiantes de IBR que acceden a programas educativos}) / \text{total de estudiantes de EBR} * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Predisposición de los estudiantes para fortalecer sus capacidades académicas y personales.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros e informes mensuales				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	22.5	12.50	13.80	15.10	16.40



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.02.03 - Infraestructura y equipamiento mejorado e implementado para la práctica de actividades deportivas en el distrito de Jepelacio.				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en buen estado.				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador mide la cantidad de infraestructuras deportivas y recreativas mejoradas e implementadas para la práctica de deporte por parte de la población, los cuales contribuyen a la calidad de vida.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria totales instalaciones deportivas y/o recreativas en buen estado /Número total de instalaciones deportivas y/o recreativas en el distrito de Jepelacio) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	La municipalidad formula proyectos de infraestructura, prestan servicios y espacios adecuados para prácticas deportivas apropiadas.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de infraestructura. Base de datos: Registros de Ejecución de Obras.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	40.0	44.5	46.7	48.9	51.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.02 - Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito de Japelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.02.04 - Programas deportivos y recreacionales de fácil acceso para la población del distrito de Japelacio.				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de personas de 5 años a más que participan en actividades deportivas y recreativas promovidas por el gobierno local.				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia del indicador radica en determinar la cantidad de personas de 5 años a más que participan en las actividades deportivas y que estas favorecen a su salud física y mental, lo cual contribuirá a un mejor desenvolvimiento en la sociedad.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Desarrollo Social				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	$(N.º \text{ de personas de 5 años a más que participan en actividades deportivas y recreativas} / \text{Total de personas de 5 años a más}) \times 100\%$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	La Municipalidad promueven frecuentemente actividades deportivas y recreativas para el desenvolvimiento y beneficio de su población				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros e informes mensuales.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	ND	37.40	38.50	39.60	40.70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.03 Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos en el distrito.				
JUSTIFICACIÓN:	El acceso a los servicios básicos (Agua, saneamiento y electricidad) hacen posible que la población tenga vida digna es indicador de condiciones favorables en el bienestar social y, por tanto, en el nivel de desarrollo.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La información va estar supeditada a la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
METODO DE CALCULO	$(\text{sumatoria total de viviendas con servicios de agua, saneamiento y electricidad} / \text{total de viviendas en el distrito}) * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El crecimiento poblacional urbano y rural tiene que darse de manera ordenada y sostenible en el tiempo.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2017	2022	2023	2024	2025
VALOR	23.00%	23.50	24.60	25.70	26.80



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	OEI.03 - Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelecho				
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA:</b>	AEI.03.01 - Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelecho				
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b>	Porcentaje cobertura de alcantarillado por red pública.				
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	Es importante determinar este indicador para conocer las viviendas que tienen cobertura de alcantarillado, contribuyendo con ello en el objetivo de mejorar la calidad de vida.				
<b>RESPONSABLE DEL INDICADOR:</b>	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento				
<b>LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:</b>	La información va estar supeditada a la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
<b>METODO DE CALCULO</b>	$(N.^{\circ} \text{ de viviendas que cuentan con alcantarillado en la zona urbana y rural} / \text{Total de viviendas}) \times 100\%$				
<b>SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente				
<b>SUPUESTOS</b>	El crecimiento poblacional urbano y rural tiene que darse de manera ordenada y sostenible en el tiempo.				
<b>FUENTE Y BASES DE DATOS</b>	Fuente de datos: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
	<b>VALOR DE LINEA DE BASE</b>	<b>LOGROS ESPERADOS</b>			
<b>AÑO</b>	2013	2022	2023	2024	2025
<b>VALOR</b>	8.54	19.30	20.50	21.70	22.90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepeleacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.03.02 - Agua Potable con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepeleacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje cobertura de agua por red pública domiciliaria.				
JUSTIFICACIÓN:	Si bien es cierto se incrementó el acceso de agua potable, aún persiste el consumo por acequia, pilón etc. Es por eso que el agua potable de calidad contribuirá en la disminución de enfermedades diarreicas, desnutrición principalmente en los niños.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Unidad de Gestión de Servicios de Saneamiento				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La información va estar supeditada a la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
METODO DE CALCULO	$(N.^{\circ} \text{ de viviendas que cuentan con agua potable por red pública en la zona urbana y rural} / \text{Total de viviendas}) \times 100\%$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El crecimiento poblacional urbano y rural tiene que darse de manera ordenada y sostenible en el tiempo.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2013	2022	2023	2024	2025
VALOR	62.85	69.80	70.10	71.30	71.90



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.03 - Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.03.03 - Electrificación con cobertura en beneficio de la población del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de hogares con acceso al servicio eléctrico en el distrito.				
JUSTIFICACIÓN:	Este indicador podrá determinar la cantidad de viviendas con acceso a la red eléctrica y su adecuada cobertura				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	La información va estar supeditada a la ejecución de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
METODO DE CALCULO	$(N.º \text{ de viviendas que cuentan con servicio eléctrico en la zona urbana y rural} / \text{Total de viviendas}) \times 100\%$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El crecimiento poblacional urbano y rural tiene que darse de manera ordenada y sostenible en el tiempo.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente de datos: INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2013	2022	2023	2024	2025
VALOR	67.71	85.10	85.90	86.70	87.50



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.04 - Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepele				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de agentes económicos formalizados y articulados al mercado distrital, provincial y regional.				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador medirá el número de agentes económicos formalizados y regularizados con mejores niveles de competitividad en el distrito de Jepele				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Alta rotación del personal técnico, destinado a brindar servicio de soporte y asesoramiento a los agentes económicos.				
METODO DE CALCULO	(Sumatoria total de agentes económicos formalizados y articulados al mercado/Número total de agentes económicos en el distrito) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Implementaciones políticas públicas que permitan a las empresas materializar las ventajas de la formalidad.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local Base de datos: Informes y Registros				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	33.5	32.6	36.5	40.4	44.3



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.04 - Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.04.01 - Potenciar la actividad productiva del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de superficie agrícola con riego				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia del indicador radica en determinar el porcentaje de la superficie agrícola con riego y como contribuye esto a generar mayor productividad en las áreas de cultivo en el distrito.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Desarrollo Agropecuario				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(Sumatoria total de superficie agrícola con riego/Superficie agrícola total) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El gobierno nacional y regional le dan prioridad al fortalecimiento de la productividad de los cultivos a través de la implementación de políticas públicas integrales que fortalecen el desarrollo de la agricultura familiar.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Desarrollo Agropecuario Base de datos: Registros e informes técnicos.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	1.81	2.5	2.8	3.1	3.4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.04 - Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.04.02 - Asistencia Técnica integral a los Agentes Económicos del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de productores agropecuarios con servicio de asistencia técnica que agregan valor a sus productos.				
JUSTIFICACIÓN:	Este indicador nos permitirá determinar la cantidad de productores agropecuarios que cuentan con un servicio de asistencia técnica lo que contribuye a la mejora de la rentabilidad, competitividad y productividad de las de las cadenas productivas.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Desarrollo Agropecuario				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Alta rotación del personal técnico, destinado a brindar servicio de soporte y asesoramiento a los agentes económicos.				
METODO DE CALCULO	$(\text{Sumatoria de productores agropecuarios asistidos técnicamente} / \text{total de productores agropecuarios}) * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para la asistencia técnica a los productores agropecuarios en el distrito.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Desarrollo Agropecuario Base de datos: Registros e informes				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	18.3	22.5	23.7	24.9	26.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.04 - Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.04.03 - Cadenas productivas fortalecidas en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cadenas productivas priorizadas en el distrito				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia del indicador radica en determinar el porcentaje de cadenas productivas priorizadas para mejorar la competitividad económica en el distrito				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Desarrollo Económico Local				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(Sumatoria de cadenas productivas priorizadas/total de cadenas productivas en el distrito) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El gobierno Nacional y regional, brindan soporte tecnológico a los gobiernos locales a fin de fortalecer la competitividad de las cadenas productivas.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Desarrollo Económico Local. Base de datos: Informes técnicos y Resoluciones				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	40.0	37.5	43.75	50.0	56.25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.04 - Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.04.04 - Espacios de promoción de rutas y/o circuitos turísticos sostenibles en el Distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de atractivos turísticos promocionados y funcionando en el distrito.				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia radica en determinar la cantidad de atractivos turísticos adecuadamente promocionados que se encuentran funcionando, dado que el turismo en el Distrito de Jepelacio es una actividad en crecimiento gracias a la diversidad de atractivos turísticos existentes en la zona.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Información Turística				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	$(\text{Sumatoria total de atractivos turísticos promocionados y funcionando} / \text{total de atractivos turísticos registrados en el distrito}) * 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Ministerio de Comercio y Turismo, así como Prom Perú, prestan las condiciones necesarias para fortalecer las actividades destinadas a la promoción de destinos turísticos en el país.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Información Turística Base de datos: Registros e informes técnicos.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	50.0	50.0	62.5	75.0	87.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de vías vecinales en buen estado				
JUSTIFICACION:	El indicador pretende medir la calidad, accesibilidad y si cumple con los parámetros las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local del distrito de Jepelacio.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de km de vías vecinales en buen estado/total de km de vías vecinales del distrito de Jepelacio) *100%				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Las vías vecinales reciben un apropiado mantenimiento rutinario				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes técnicos				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2015	2022	2023	2024	2025
VALOR	ND	7.55	8.35	9.15	9.95



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.05.01 - Plan de Desarrollo Urbano-rural implementado del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Implementación del Plan de Desarrollo Urbano				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador mide el porcentaje de implementación, cumplimiento y crecimiento urbano que comprende el incremento de población e infraestructura que se va expandiendo cada vez más.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas en el plan de desarrollo urbano) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	El Plan de Desarrollo Urbano se realizó mediante un proceso participativo con pactos y compromisos de los diversos actores públicos y privados convirtiéndose en un acuerdo social concertado.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informe de seguimiento y evaluación del Plan				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	66.4	75.4	76.3	77.2	78.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.05.02 - Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de área urbana catastrada en He				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia de este indicador radica en que nos permite conocer la realidad del estado de los predios, identificar la evolución de las edificaciones, detectar las construcciones no declaradas, así como las urbanizaciones ilegales e invasiones de suelos no urbanos.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de área urbana catastrada en He/área urbana del distrito en He) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Descendente				
SUPUESTOS	El crecimiento urbano del distrito, se da de manera ordenada y sostenible con el pasar de los años.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes Técnicos y Registros de la Gerencia de Infraestructura y certificados catastrales				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2017	2022	2023	2024	2025
VALOR	56.41	55.7	56.3	56.9	57.5



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.05.03 - Programa de saneamiento físico legal de predios focalizados implementado en el distrito				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal en el distrito				
JUSTIFICACIÓN:	La importancia de la medición del indicador radica, en que permite conocer, la seguridad jurídica de lo predios, genera mayor desarrollo tanto a nivel individual como colectivo, eleva la calidad de vida de la población, genera un mayor desarrollo en la actividad inmobiliaria y en la economía del distrito.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de predios con saneamiento físico legal/ total de predios que existen en el distrito) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Descendente				
SUPUESTOS	El crecimiento urbano del distrito, se da de manera ordenada y sostenible con el pasar de los años.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes estadísticos				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	68.72	69.6	70.1	70.6	71.1



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.05.04 - Ordenamiento Integral del Transporte Publico en beneficio del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de vías y calles con señalización en el distrito				
JUSTIFICACIÓN:	Una adecuada señalización contribuye a la reducción de riesgos a accidentes de tránsito, por lo que cuando se tienen calles y vías adecuadamente señalizadas se promueve a la seguridad vial en el distrito.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de vías y calles señalizadas del distrito/total de calles que existe en el distrito) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Las vías y calles reciben un apropiado mantenimiento rutinario				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes y registros				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	47.4	47.9	48.7	49.5	50.3



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.05 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.05.05 - Red vial Vehicular y Peatonal implementada en el distrito de Jepele				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de la población urbana con acceso a servicios de transitabilidad adecuada				
JUSTIFICACIÓN:	Este indicador nos permitirá medir y cuantificar la cantidad de población que puede desplazarse con normalidad y buenas condiciones en la zona urbana.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(Sumatoria total de la población urbana con acceso a servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas/población total urbana) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Las vías y calles reciben un apropiado mantenimiento rutinario				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes y registros				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	ND	33.5	35.4	37.3	39.2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.06 - Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepele				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Toneladas de Residuos sólidos con disposición final adecuada.				
JUSTIFICACION:	El indicador logrará medir el porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito con el fin de evitar impactos negativos en el ambiente y la salud pública de la población.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Local				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Depreciación de las unidades de recojo de residuos sólidos				
METODO DE CALCULO	$(\text{Sumatoria total de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente} / \text{total de toneladas de residuos sólidos}) \times 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para el recojo de residuos sólidos y su disposición final adecuada.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Informes y registros				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2018	2022	2023	2024	2025
VALOR	69.7	45.8	56.6	67.4	78.2



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.06 - Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.06.01 - Manejo de residuos sólidos integral para el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención				
JUSTIFICACIÓN:	La degradación de los ecosistemas es la "pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, por lo cual la intervención del estado se torna primordial.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Residuos Sólidos				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguno				
METODO DE CALCULO	$(\text{Sumatoria total de hectáreas degradadas por residuos sólidos si intervención en el distrito} / \text{total de hectáreas degradadas por residuos sólidos}) \times 100$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Descendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para intervenir en áreas degradadas por la disposición de residuos sólidos.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Residuos Sólidos Base de datos: Registros e informes.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2018	2022	2023	2024	2025
VALOR	80.10	80.45	74.05	67.65	61.25



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.06 - Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.06.02 - Áreas verdes de uso público conservadas permanentemente en el distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas (m2/hab)				
JUSTIFICACIÓN:	Las áreas verdes son un beneficio ecológico para los habitantes urbanos contribuyendo a la salud y mejorando la calidad del aire, por lo que su medición es importante.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Medio Ambiente				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria de Superficie de área verde por habitante en el ámbito urbano - Superficie de área verde por habitante recomendado por la OMS)				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Descendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para garantizar la superficie de áreas verdes por habitantes, según las recomendaciones de la OMS.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Medio Ambiente Base de datos: Informes técnicos				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	1.80	0.87	0.63	0.39	0.15



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.06 - Promover la gestión ambiental sostenible en el distrito de Jepelacio				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.06.03 - Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Jepelacio				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de Implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental				
JUSTIFICACIÓN:	La medición del indicador, me permitirá conocer el nivel de ejecución del PLANEFA, cuyo cumplimiento es de máxima importancia para la protección del derecho a un ambiente sano en nuestro país, pues asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental en beneficio del entorno, la vida y la salud.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Medio Ambiente				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de actividades ejecutadas / total de actividades programadas en el plan Anual de Evaluación y Fiscalización ambiental) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para garantizar el cumplimiento de las actividades del PLANEFA.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Medio Ambiente Base de datos: Informe de seguimiento				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	95.00	85.00	89.00	93.00	97.00



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.07 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de familias que se encuentra preparada para la respuesta frente a riesgos y desastres				
JUSTIFICACIÓN:	Pretende conocer la capacidad de respuesta de las familias frente a eventuales emergencias y desastres para minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos con la preparación y atención ante situaciones de desastre.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Gerencia de Infraestructura				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	$(\text{sumatoria total de familias preparadas} / \text{número total de familias en el distrito}) \times 100\%$				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para brindar soporte y asesoramiento a las familias del distrito, en temas de cultura frente a los riesgos y desastres.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Registros e informes de Defensa Civil				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	48.3	53.10	54.30	55.50	56.70



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.07 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.07.01 - Población con prácticas seguras para la resiliencia				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de población que recibe asistencia técnica en ocurrencia de riesgos y desastres				
JUSTIFICACIÓN:	El indicador mide la cantidad de personas preparadas y capacitadas que puedan actuar una situación de riesgos y desastres y poder así tomar las decisiones apropiadas.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Defensa Civil				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(sumatoria total de población que recibe asistencia técnica/población total del distrito de Jepeleacio) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	No existen restricciones para brindar soporte y asesoramiento a las familias del distrito, en temas de cultura frente a los riesgos y desastres.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros e informes.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	3.14	3.4	4.7	6	7.3



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OEI.07 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.				
ACCIÓN ESTRATÉGICA:	AEI.07.02 - Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres				
NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de cauces de ríos y/o quebradas con servicios de protección				
JUSTIFICACIÓN:	Las defensas ribereñas son estructuras construidas para proteger de las crecidas de los ríos las áreas aledañas a estos cursos de agua. La protección contra las inundaciones incluye tanto los medios estructurales como los no estructurales, que dan protección o reducen los riesgos de inundación.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR:	Oficina de Defensa Civil				
LIMITACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR:	Ninguna				
METODO DE CALCULO	(Sumatoria de cauces de ríos y/o quebradas con servicios de protección/sumatoria total de cauces de ríos y/o quebradas con vulnerabilidad ante inundaciones) *100				
SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR:	Ascendente				
SUPUESTOS	Las defensas ribereñas de los ríos y quebradas, reciben mantenimiento constante y rutinario como parte de una práctica amigable y de prevención.				
FUENTE Y BASES DE DATOS	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Informe técnico.				
	VALOR DE LINEA DE BASE	LOGROS ESPERADOS			
AÑO	2019	2022	2023	2024	2025
VALOR	25.00	25.00	50.00	50.00	75.00